

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del jueves uno de junio de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Gonzalo Judicatura Federal, Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; Marino Castillo Vallejo, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y Alfredo Jesús Arriaga Uribe, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por Sergio Díaz Infante Méndez, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de Héctor del Castillo Chagoya Moreno, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos.

El Secretario Técnico del Comité dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su



existencia, dándose inicio a la **Vigésima Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la décima novena sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** celebrada el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

- III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):
- 1. Procedimiento de clasificación de información 157/2017.





Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto, con las modificaciones efectuadas en sesión las cuales quedaron para engrose.

2. Procedimiento de clasificación de información 189/2017.

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se MODIFICA la determinación del Instituto de la Judicatura Federal, pues la información se clasifica como confidencial y, por tanto, se NIEGA el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando segundo esta determinación.

3. Procedimiento de clasificación de información 190/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

3



SEGUNDO. Se decreta la RESERVA de la información del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, por cinco años y, por tanto, se NIEGA el acceso a la información, de conformidad con el considerando tercero de la presente resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 195/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se CONFIRMA la reserva del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, por cinco años y, por tanto, se NIEGA el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta determinación.

5. Procedimiento de clasificación de información 197/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se INSTRUYE a la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, para que remita la





información al peticionario, en términos del considerando segundo.

SEGUNDO. Se CONFIRMA la determinación de la Dirección General de Programación y Presupuesto, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la presente resolución.

6. Procedimiento de clasificación de información 199/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó modificar la parte considerativa del proyecto, las cuales quedaron para engrose, al no tratarse de información confidencial, sino de información que requiere elaborar documentos ad hoc.

7. Procedimiento de clasificación de información 201/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se CONFIRMA la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.



## IV. Asuntos Generales.

- 1.- Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron retirar el acuerdo relativo a la Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
- 2.- Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el Boletín Electrónico de Transparencia de marzo 2017, con la modificación consistente en sustituir el término "CRITERIO RELEVANTE" por "DECISIÓN RELEVANTE", al no ser una postura que cumpla con las formalidades o fuerza vinculante de un criterio.
- 3.- El órgano colegiado tomó nota del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas con treinta y siete minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; Marino Castillo Vallejo, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y Alfredo Jesús Arriaga Uribe, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con Sergio Díaz Infante Méndez, Secretario Técnico del Comité, que da fe.



## PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

ALFREDO JESUS ARRIAGA LIRIBE

7



## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.